



**Ministerio de Educación**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Gerencia de Auditoría Operacional**



Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

Centro Escolar Auditado: Instituto Nacional de Comercio (INCO)

**VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.**

## **INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Ref. IA/DAI-GAO-MINED/011/2015

### **Auditoría de Examen Especial**

De Tipo Operacional

**Auditoría Operacional de Recursos Humanos  
en el Instituto Nacional de Comercio (INCO),  
Código de Infraestructura No. 11542,  
del Municipio y Departamento de San Salvador.**

**Versión Pública**



**San Salvador, octubre de 2015**

**MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

**VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."...

## DESTINATARIOS

### Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares/Ministro de Educación <sup>(1/)</sup><sup>(3/)</sup>
- Presidente y Miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) <sup>(2/)</sup><sup>(3/)</sup>

NOMBRE	CARGO
	Presidenta Propietaria, Directora
	Tesorera Propietaria, Madre de Familia
	Consejal Propietaria, Profesora
	Secretaria Propietaria, Profesora
	Consejal Propietaria, Madre de Familia
	Consejal Propietaria, Madre de Familia
	Consejal Propietaria, Alumna
	Consejal Propietaria, Alumna

### Con Copia:

#### 1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno:

- Sandra Elizabeth Alas Guidos/Ex Directora Nacional de Gestión Departamental y actual Directora Nacional de Educación Básica <sup>(3/)</sup>
- Vilma Liliam Sorto de Benavides/Ex Directora Departamental de Educación de San Salvador y actual Directora Nacional de Educación Inicial <sup>(1/)</sup><sup>(3/)</sup>
- José Augusto Hernández/Director Departamental de Educación de San Salvador <sup>(3/)</sup>

#### 2. Funcionario/as, Empleado/as y/o Tercero/as Relacionado/as:

- Renzo Uriel Valencia Arana/Director Nacional de Gestión Educativa <sup>(3/)</sup>
- Dirección de Auditoría Cuatro/Corte de Cuentas de la República <sup>(1/)</sup>

### Equipo de Trabajo:

- Edwin Ovidio López/Asistente Técnico
- Claudia Sánchez de Roque/Gerente de Auditoría Operacional
- Morena Salinas de Mena/Directora de Auditoría Interna

<sup>(1/)</sup> Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

<sup>(2/)</sup> Informe de Auditoría y/o Hallazgo comunicado [Art. 156 NAIG]

<sup>(3/)</sup> Responsable(s) de Control Interno [Art. 5 NTCIE]



# ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	4
III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....	5
V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	6
VI. RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA.....	7
VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.....	7
VIII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA.....	8
IX. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	8
X. AGRADECIMIENTOS.....	8
XI. LUGAR Y FECHA.....	8
XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.....	8
XIII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	9



Versión Pública

## I. INTRODUCCIÓN

El presente Examen Especial de Tipo Operativo a la Auditoría Operacional de Recursos Humanos, al Instituto Nacional de Comercio, con Código de Infraestructura No. 11542, fue realizada de acuerdo al Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna del MINED y es la primera que se realiza como parte de la estrategia 2015 en el que se visita en forma sorpresiva a los Centros Educativos a nivel Nacional. La visita a esta Institución se realizó el 29 de enero de 2015.

El Instituto, es administrado por Director Único y el Consejo Directivo Escolar (CDE). Se encuentra ubicado en Final Calle Campos y Avenida Barberena, Barrio San Jacinto, del Municipio y Departamento de San Salvador. Para el año 2015, se cuenta con 31 secciones que son atendidas por 52 docentes y poseen una población estudiantil de 884 alumnos; además, se han realizado 25 contrataciones de personal administrativo para ejecutar la administración de dicha institución.

## II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### General:

Verificar la asistencia y permanencia del personal docente, reportes de matrícula, seguridad física e higiene de las bodegas, e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula 2015.

### Específicos:

1. Comprobar el cumplimiento legal de la asistencia y permanencia del personal docente conforme a los horarios de clase establecidos, incluyendo además al personal administrativo;
2. Validar el reporte de matrícula de Enero de 2015;
3. Determinar si los alimentos se resguardan y se elaboran utilizando medidas higiénicas;
4. Evaluar que los fondos propios provengan de actos legales que riñen con la gratuidad de la educación durante el año 2015.



### III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Realizamos el presente examen especial de auditoría de tipo operacional a la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula, del Instituto Nacional de Comercio (INCO), Municipio y Departamento de San Salvador, con Código de Infraestructura No. 11542, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas son de cumplimiento obligatorio y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna. La visita y revisión de las operaciones a esta Institución se realizó el 29 de enero de 2015.

La auditoría se realizó conforme al marco de control interno adoptado por el Ministerio de Educación (MINED), conocido como Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), con enfoque COSO, autorizadas por la Corte de Cuentas de la República, vigentes a partir del 28 de noviembre de 2013, la Normativa de Funcionamiento Institucional Documento 5, el artículo 31 de La Ley de la Carrera Docente y el artículo 56 de la Constitución de la República de El Salvador.

#### Aspectos Evaluados:

- Control de asistencia y permanencia del personal docente.
- Reporte de matrícula de enero de 2015.
- Bodegas en el Centro Educativo.
- Realización de cobros ilegales.

### IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Entre los principales procedimientos ejecutados se encuentran:

- a) Revisión de libro de asistencia y determinación de inasistencias indocumentadas.
- b) Verificación en el aula de la Planta docente del Instituto.
- c) Verificación física de los alumnos en el aula y comparar la matrícula reportada del mes de enero de 2015.
- d) Constatar si existen cobros ilegales, realizados durante la matrícula 2015.



## V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### a) Asistencia y permanencia docente

Verificamos las tarjetas de marcación del personal docente (52) y administrativo (25) y la permanencia de los docentes en el aula; mismas en las que, solamente hubo 1 inasistencia injustificada (Profesora [REDACTED]) 3 incapacidades documentadas ([REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED]) y por el resto de los 48 docentes y 25 administrativos, no se identificaron inasistencias.

Por otra parte, revisamos la asistencia comprendida entre el período del 16 al 29 de enero 2015, en el que determinamos llegadas tardías de 7 docentes y 5 administrativos; mismas que no habían sido reportas a la DDE de San Salvador; por lo que, se indicó por parte de auditoría que se elaborara el reporte respectivo y se presentara a la DDE; dicha acción fue realizada por la Dirección de la Institución y se aplicaron descuentos a 8 empleados (3 docente y 5 administrativos), el resto (4) presentaron los permisos correspondientes (**Ver detalle en anexo No. 1**)

Aunado a lo anterior, el Director del Instituto no ha marcado en 3 días sus salida correspondiente los días 22, 26 y 28 de enero de 2015 y su inasistencia el 29 de enero de 2015; argumentando que tiene un horario en el que sale a las 21:00 horas por las múltiples actividades que realiza en los tres turnos (matutino, vespertino y nocturna) que le demandan más de las 8 horas que le corresponden; sin embargo, se comprometió a dar cumplimiento al proceso de marcación correspondiente conforme a lo establecido en la Ley de la Carrera Docente.

Además, el resto del personal docente y administrativo se comprometió a cumplir con el horario establecido y a realizar los permisos con la debida anticipación para dar atención a la comunidad educativa de la institución.

### b) Bodega

Auditoria encontró que la Bodega de Alimentos, estaba aseada, protegida y resguardando los alimentos.



c) Registro de alumnos reportados en matrícula 2015 versus el conteo en el aula

Comprobamos que para el año 2015, se cuenta con 31 secciones que son atendidas por 52 docentes y poseen una población estudiantil de 884 alumnos según reporte de matrícula de enero 2015, los cuales son consistentes al constatar en el aula la cantidad de alumnos, no existiendo inconsistencias que reportar.

d) Cobros

Determinamos que el Instituto, estuvo vendiendo los prospectos para matrícula del año 2015, por la cantidad de US\$1.00 cada uno, por lo que producto de nuestra revisión, el Centro Educativo depositó la cantidad de US\$811.00 a la cuenta corriente No. [REDACTED] de Otros Ingresos, que mantiene la INCO, con el Banco [REDACTED] y comprometiéndose el Director el día de la visita (29/01/2015) a utilizar dichos fondos en la comunidad educativa del Instituto y erradicar dicha práctica para el futuro.

De lo antes expuesto, el Director de la INCO manifestó en sus comentarios en nota de fecha 28/10/2015 que en Asamblea de Padres de Familia del 06/02/2015 los padres autorizaron donar el dinero; mismo que fue utilizado en la celebración del día del alumno.

## VI. RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

Al Director y Sub Director del Instituto:

1. Implementen controles sobre la marcación del personal docente y administrativo, que garantice que el personal registra su ingreso y salida conforme a sus llegadas y permanencia en la institución; así mismo, solicite la elaboración de los permisos correspondientes con anticipación para tomar acciones que atiendan a la comunidad educativa que lo demanda.

## VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No hay recomendaciones de auditorías anteriores.



## VIII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA

Conforme a los resultados obtenidos, se concluye que el Instituto Nacional de Comercio, presentó debilidades de control, debido a que se reflejaba un considerable número de llegadas tardías e inasistencias del personal docente y administrativo; mismas que fueron reportadas a la DDE de San Salvador para su aplicación respectiva conforme a Ley; además, se implementaron controles sobre la bodega se realizó limpieza y ordenamiento; por otra parte, se comprobó que vendió los prospectos de matrícula a los aspirantes de nuevo ingreso y que el dinero fue ingresado a la cuenta del CDE que fue utilizada para la celebración del día del alumnos. No obstante a lo anterior, la bodega de Alimentos se encuentra aseada, protegida y resguardando los alimentos; así mismo, no se encontraron discrepancias en los reportes de matrícula de enero 2015 y los alumnos y docentes reportados en el Censo Escolar 2014.

## IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere únicamente a la auditoría operacional de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Comercio, con Código de Infraestructura No. 11542 del municipio y departamento de San Salvador.

## X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos un extensivo agradecimiento al personal docente, padres y madres de familia del Instituto Nacional de Comercio, del Municipio y Departamento de San Salvador, por su apoyo y disposición de tiempo durante la ejecución de la auditoría.

## XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 04 de noviembre de 2015.

## XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



**Morena Areli Salinas de Mena.**  
Directora  
Dirección de Auditoría Interna, MINED  
[direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv)





### XIII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

**CDE:** Consejo Directivo Escolar

**DAI:** Dirección de Auditoría Interna

**DNGD:** Dirección Nacional de Gestión Departamental

**DDE:** Dirección Departamental de Educación

**GAO:** Gerencia de Auditoría Operacional

**NAIG:** Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental

**NTCIE:** Normas Técnicas de Control Interna Específicas del MINED



## Anexo No. 1

### Detalle de docentes con llegadas tardías y falta de marcación

#	Fecha	Nombre	Planta	Observación	Total de Minutos	Comentario
1	29/01/2015		Docente	3 minutos tarde	3.00	Se aplicó descuento
2	20/01/2015 y 27/01/2015		Docente	7 minutos tarde el 20 de enero y 7 minutos tarde el 27 de enero	14.00	Se aplicó descuento
3	16/01/2015, 19/01/2015, 20/01/2015 y 23/01/2015		Docente	33 minutos tarde el 16 de enero, 7 minutos tarde el 19 de enero, 2 minutos el 20 de enero y 6 minutos el 23 de enero	48.00	Presentó Permiso Personal (horario provisional)
4	20/01/2015		Docente	7 minutos tarde	7.00	Se aplicó descuento
5	26/01/2015		Docente	32 minutos tarde	32.00	Presentó Permiso Personal
6	27/01/2015		Docente	No asistió, no existe permiso, ni justificación = 1 día	1.00 día	Presentó Permiso Personal
7	22/01/2015, 26/01/2015, 28/01/2015 y 29/01/2015		Director	Los días 22, 26 y 28 de enero, no marcó salida de jornada laboral y el día 29/01/2015 al momento de la auditoría, no había marcado por la mañana y no se encontraba en el Centro Educativo		Presentó Permiso Personal
8	19/01/2015, 20/01/2015, 26/01/2015, 27/01/2015 y 29/01/2015		Administrativo	1 minuto tarde el 19 de enero, 1 minuto tarde el 20 de enero, 4 minutos tarde el 26 de enero, 1 minuto tarde el 27 de enero y 3 minutos tarde el 29 de enero	10.00	Se aplicó descuento
9	16/01/2015		Administrativo	1 minuto tarde	1.00	Se aplicó descuento
10	16/01/2015 y 28/01/2015		Administrativo	3 minutos tarde el 16 de enero y 9 minutos tarde el 28 de enero	12.00	Se aplicó descuento
11	16/01/2015, 22/01/2015, 23/01/2015, 26/01/2015 y 29/01/2015		Administrativo	6 minutos tarde el 16 de enero, 2 minutos tarde el 22 de enero, 6 minutos tarde el 23 de enero, 2 minutos tarde el 26 de enero y 2 minutos tarde el 29 de enero	18.00	Se aplicó descuento
12	16/01/2015 y 28/01/2015		Administrativo	3 minutos tarde el 16 de enero y 9 minutos tarde el 28 de enero	12.00	Se aplicó descuento
<b>Total</b>					<b>157.00 minutos + 1 día</b>	

Versión Pública